ACTA DE APERTURA DEL PROCESO

La suscrita Gerente de la **ESE DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"**, de acuerdo con lo estipulado en el *Acuerdo No. 003 de 2014, ARTICULO 19. DE MODALIDADES O MECANISMOS DE SELECCIÓN*, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación, y atendiendo a los principios de la función pública administrativa y la gestión fiscal, por medio de la presente acta se deja constancia que se procede de acuerdo al proceso de invitación directa por la cuantía del contrato, se ordena la apertura del proceso conforme a los estudios de oportunidad y conveniencia para el siguiente objeto: **"SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META - E.S.E "SOLUCION SALUD", DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ACUERDO COLECTIVO SUSCRITO CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SALUD, SEGURIDAD INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA – SUBDIRECTIVA META (ANTHOC META), CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024"**

Villavicencio, 21 de enero de 2025.

CÚMPLASE.

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ
Gerente

Revisó: ROBINSON GERNEY GARZON / Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Proyectó: Michelle Alejandra Martinez Aguilar /Contratista Abogada Oficina Asesora Jurídica.